



Asunción, 25 de octubre de 2024

ICEO N° 100/2024

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC N° 73/2024 “MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y CAMBIO DE AISLACIONES DEL SEGUNDO PISO – BASAMENTO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID 453116
--------------	---

El Comité de Evaluación de Ofertas conformado por Resolución del Consejo de Superintendencia S2 N°13 de fecha 7 de marzo de 2024 y Resolución del Consejo de Superintendencia S2 N°39 de fecha 25 de marzo de 2024, por las siguientes personas: **Abg. Mirko Duré Rolón**, Director General Interino – Dirección General de Administración y Finanzas; la **Dra. Econ. Luz Antúnez de Estigarribia**, Directora – Dirección Financiera; el **Abg. Gustavo Gorostiaga**, Director Interino – Dirección de Asuntos Jurídicos; la **C.P. Rocío Florencio Santander**, Directora – Dirección de Contraloría Interna; el **C.P. Milner Trubger Torres**, Técnico propuesto por el Consejo; y del área del ámbito solicitante: la **Arq. Carolina Ruffinelli**, Directora – Dirección de Infraestructura Física de la Corte Suprema de Justicia (Director – Ámbito Solicitante) y la **Arq. Teresita Franco**, Técnico – DIF ; elevan a continuación el Informe de Evaluación de Ofertas de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC N° 73/2024 “MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y CAMBIO DE AISLACIONES DEL SEGUNDO PISO – BASAMENTO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID 453116, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley Nro. 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y el Decreto Reglamentario Nro. 2264/2024.-

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC N° 73/2024 “MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y CAMBIO DE AISLACIONES DEL SEGUNDO PISO – BASAMENTO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID 453116, fue aprobado por Resolución Consejo de Superintendencia Secretaría 2 N° 271 del 09/09/2024, cuyo PAC fue programado según se detalla:

- Sistema de Adjudicación: Por Total. –
- Monto Estimado: **₡ 2.000.000.000** (guaraníes dos mil millones). –
- Modalidad: Licitación Pública Nacional.-
- Vigencia: Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

Se deja constancia que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley N°7021/22. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

El calendario de eventos quedó fijado de la siguiente manera:

- ✓ Fecha y Hora Tope de presentación de Ofertas: 10/10/2024 a las 09:15hs.
- ✓ Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: 10/10/2024 a las 09:30hs.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

(Handwritten signatures of committee members)

Arq. Teresita Franco
Jefa de División Proyectos
Dpto. Obras y Proyectos-D.I.F.



a) Dato de las ofertas presentadas

N°	OFERENTE	RUC	MONTO OFERTADO IVA INCLUIDO	Formulario de la Oferta Debidamente Firmado	Documento que Acredita la Identidad del Firmante de la Oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: PÓLIZA DE SEGURO					CORREO ELECTRÓNICO
							EMPRESA ASEGURADORA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VIGENCIA EN DÍAS	MONTO EN G.	
1	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO	2347092-5	1274.079.950	SI	SI	SI	Aseguradora del Este S.A.	01/10/2024	03/3/2025	90	02.500.000	coin.electromecanica@gmail.com
2	VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO	54327-9	1342.960.000	SI	SI	SI	Sancor Seguros	7/10/2024	4/4/2025	179	100.000.000	victor.ayala71@hotmail.com
3	APONTE LATORRE SOCIEDAD ANONIMA	80022538-4	1383.364.662	SI	SI	SI	Fenix Seguros	7/10/2024	20/3/2025	84	10.000.000	info@apontelatorre.com
4	MES INGENIERIA S.A.	80019001-7	154.078.063	SI	SI	SI	ASEPASA SEGUROS	10/10/2024	04/4/2025	80	100.000.000	licitaciones@mesingenieria.com
5	JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ	400553-8	156.461.831	SI	SI	SI	ASEPASA SEGUROS	10/10/2024	04/4/2025	80	100.000.000	licitacion@canatta.com.uy
6	RICARDO DIAZ MARTINEZ	310695-0	1528.000.000	SI	SI	SI	El Sol Seguros	7/10/2024	5/4/2025	80	100.000.000	administracion@diazconstrucciones.com.uy
7	DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	038823-6	1628.719.500	SI	SI	SI	Royal Seguros S.A.	10/10/2024	28/4/2025	200	125.000.000	diegozh@hotmail.com

- (1) El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que: a) La razón social del oferente es **COIN (Conceptos Industriales y Navales) del ING. CARLOS A. PERALES O.** según se visualiza en su formulario de oferta presentado a fojas 2 y 3 de su oferta; b) La vigencia de la Póliza **N°1508014046** presentada a foja 5 de su oferta es de 150 días; c) En el formulario de oferta presentado a foja 2 menciona el correo gerenciagr@coinconstrucciones.com.py .-
- (2) El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que: a) La vigencia de la Póliza **N°1501003698** presentada por el oferente **VÍCTOR JULIÁN AYALA PERDOMO** a foja 4 de su oferta es de 180 días; b) En el formulario de oferta presentado a foja 1 se menciona el correo ayalaperdomoingenieria@gmail.com . -
- (3) El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que la vigencia de la Póliza **N°1501002190** presentada por el oferente **APONTE LATORRE SOCIEDAD ANONIMA** a foja 7 de su oferta es de 165 días. -
- (4) El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que la vigencia de la Póliza **N°1501004097** presentada por el oferente **MES INGENIERIA S.A** a foja 6 de su oferta es de 181 días. -
- (5) El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que la vigencia de la Póliza **N° 1501004114** presentada por el oferente **JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ** a foja 04 de su oferta es de 181 días. -
- (6) El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que la vigencia de la Póliza **N° 1501004583** presentada por el oferente **RICARDO DIAZ MARTINEZ** a foja 5 de su oferta es de 181 días. -
- (7) El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que la vigencia de la Póliza **N° 1501003714** presentada por el oferente **DIEGO SZKLARKIERVICZ** a foja 7 de su oferta es de 201 días. -

Observaciones

- 1) **COIN (Conceptos Industriales y Navales) del ING. CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO:** Presenta un original de la oferta con 16 páginas foliadas. Presenta todos los documentos sustanciales. **No presenta:** Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido al acto de presentación de ofertas en donde figure el profesional solicitado: 1 (un) ingeniero civil o arquitecto que posea como mínimo 5 (cinco) años de experiencia en construcción. El mismo deberá formar parte del plantel de la empresa y se deberá acompañar la siguiente documentación: Curriculum Vitae, Fotocopia de título universitario, Fotocopia de cédula de identidad; Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados, en caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing; Declaración Jurada donde manifieste que los trabajos de aislamiento serán rea-

(Handwritten signatures and marks)



lizados por personal especializado; Declaración jurada en que se manifieste que será de entera responsabilidad del contratista, todos los daños a los bienes de la convocante y de las edificaciones colindantes, proveniente de hechos voluntarios e involuntarios, resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante; Declaración Jurada por la cual el Oferente manifiesta que cumplirá con las Especificaciones Técnicas conforme a los Suministros Requeridos.-

- 2) **VÍCTOR JULIÁN AYALA PERDOMO:** Presenta un original de la oferta con 16 páginas foliadas. Presenta todos los documentos sustanciales. **No presenta:** Formulario 500 de los años 2021, 2022, 2023, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta; Copia de contratos ejecutados y facturas de venta de construcción/mantenimientos conforme a lo solicitado en el presente llamado, con sus respectivas planillas de precios y las recepciones definitivas, la similitud debe basarse en los trabajos solicitados en la planilla de suministros requeridos; Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido al acto de presentación de ofertas en donde figure el profesional solicitado: 1 (un) ingeniero civil o arquitecto que posea como mínimo 5 (cinco) años de experiencia en construcción. El mismo deberá formar parte del plantel de la empresa y se deberá acompañar la siguiente documentación: Currículum Vitae, Fotocopia de título universitario, Fotocopia de cédula de identidad; Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados, en caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing; Declaración Jurada donde manifieste que los trabajos de aislación serán realizados por personal especializado; Declaración jurada en que se manifieste que será de entera responsabilidad del contratista, todos los daños a los bienes de la convocante y de las edificaciones colindantes, proveniente de hechos voluntarios e involuntarios, resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante; Declaración Jurada por la cual el Oferente manifiesta que cumplirá con las Especificaciones Técnicas conforme a los Suministros Requeridos.-
- 3) **APONTE LATORRE S.A.:** Presenta un original de la oferta con 522 páginas foliadas. Presenta todos los documentos sustanciales. **No presenta:** Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados, en caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.-
- 4) **MES INGENIERÍA S.A.:** Presenta un original de la oferta con 21 páginas foliadas. Presenta todos los documentos sustanciales. **No presenta:** Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social; Certificado de Cumplimiento Tributario; Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2021, 2022, 2023, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (www.dnit.gov.py); Formulario 500 de los años 2021, 2022, 2023, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta; Formulario 501 de los años 2021, 2022, 2023, correspondientes a contribuyentes del IRE SIMPLE; Formulario 515 para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC de los años 2021, 2022, 2023; Formulario 120 solo para contribuyentes del IVA General de los 36 (TREINTA Y SEIS) meses, correspondiente a los años 2021, 2022, 2023; Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido al acto de presentación de ofertas en donde figure el profesional solicitado: 1 (un) ingeniero civil o arquitecto que posea como mínimo 5 (cinco) años de experiencia en construcción. El mismo deberá formar parte del plantel de la empresa y se deberá acompañar la siguiente documentación: Currículum Vitae, Fotocopia de título universitario, Fotocopia de cédula de identidad; Decla-



ración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados, en caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing; ; Declaración Jurada donde manifieste que los trabajos de aislación serán realizados por personal especializado; Declaración jurada en que se manifieste que será de entera responsabilidad del contratista, todos los daños a los bienes de la convocante y de las edificaciones colindantes, proveniente de hechos voluntarios e involuntarios, resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante; Declaración Jurada por la cual el Oferente manifiesta que cumplirá con las Especificaciones Técnicas conforme a los Suministros Requeridos.-

- 5) **JUAN AGUSTÍN CANATTA ALVAREZ:** Presenta un original de la oferta con 29 páginas foliadas. Presenta todos los documentos sustanciales. **No presenta:** Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar; Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido al acto de presentación de ofertas en donde figure el profesional solicitado: 1 (un) ingeniero civil o arquitecto que posea como mínimo 5 (cinco) años de experiencia en construcción. El mismo deberá formar parte del plantel de la empresa y se deberá acompañar la siguiente documentación: Curriculum Vitae, Fotocopia de título universitario, Fotocopia de cédula de identidad; Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados, en caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.-
- 6) **ING. RICARDO DÍAZ MARTÍNEZ:** Presenta un original de la oferta con 18 páginas foliadas. Presenta todos los documentos sustanciales. **No presenta:** Formulario 500 de los años 2021, 2022, 2023, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta; Formulario 501 de los años 2021, 2022, 2023, correspondientes a contribuyentes del IRE SIMPLE; Formulario 515 para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC de los años 2021, 2022, 2023; Formulario 120 solo para contribuyentes del IVA General de los 36 (TREINTA Y SEIS) meses, correspondiente a los años 2021, 2022, 2023; Copia de contratos ejecutados y facturas de venta de construcción/mantenimientos conforme a lo solicitado en el presente llamado, con sus respectivas planillas de precios y las recepciones definitivas, la similitud debe basarse en los trabajos solicitados en la planilla de suministros requeridos; Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido al acto de presentación de ofertas en donde figure el profesional solicitado: 1 (un) ingeniero civil o arquitecto que posea como mínimo 5 (cinco) años de experiencia en construcción. El mismo deberá formar parte del plantel de la empresa y se deberá acompañar la siguiente documentación: Curriculum Vitae, Fotocopia de título universitario, Fotocopia de cédula de identidad; Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados, en caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing; Declaración Jurada donde manifieste que los trabajos de aislación serán realizados por personal especializado; Declaración jurada en que se manifieste que será de entera responsabilidad del contratista, todos los daños a los bienes de la convocante y de las edificaciones colindantes, proveniente de hechos voluntarios e involuntarios, resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante; Declaración Jurada

por la cual el Oferente manifiesta que cumplirá con las Especificaciones Técnicas conforme a los Suministros Requeridos.-

- 7) **ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ:** Presenta un original de la oferta con 172 páginas foliadas. Presenta todos los documentos sustanciales. **No presenta:** Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social; Formulario 500 de los años 2021, 2022, 2023, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta; Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido al acto de presentación de ofertas en donde figure el profesional solicitado. -

3. EVALUACIÓN DOCUMENTAL

Primeramente, se ha verificado que los oferentes: **COIN (Conceptos Industriales y Navales) del ING. CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO, VÍCTOR JULIÁN AYALA PERDOMO, APONTE LATORRE S.A., MES INGENIERÍA S.A. , JUAN AGUSTÍN CANATTA ALVAREZ, ING. RICARDO DÍAZ MARTÍNEZ, ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ:** a) No estén amonestados ni inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para presentar oferta; b) La inscripción de los oferentes en el Sipe o en el Registro de Proveedores; y, c) No se encuentren inhabilitados para contratar con la Convocante. Al respecto se informa:

	OFERENTE	Amonestado - DNCP	Inhabilitado - DNCP	Inhabilitado - Convocante	Constancia N°.	Inscripto
1	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO	NO	NO	NO	1815976	REGISTRO PROVEEDOR
2	VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO	NO	NO	NO	1814235	REGISTRO PROVEEDOR
3	APONTE LATORRE SOCIEDAD ANÓNIMA	NO	NO	NO	1815364	REGISTRO PROVEEDOR
4	MES INGENIERÍA S.A.	NO	NO	NO	1815886	REGISTRO PROVEEDOR
5	JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ	NO	NO	NO	1815287	REGISTRO PROVEEDOR
6	RICARDO DIAZ MARTINEZ	NO	NO	NO	1815965	REGISTRO PROVEEDOR
7	DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	NO	NO	NO	1814069	REGISTRO PROVEEDOR

La presente evaluación se realiza siguiendo el orden de presentación de las ofertas de menor a mayor hasta llegar a la oferta que cumpla con los requisitos documentales, técnicos, financieros y resulten los precios más convenientes para la Institución. La evaluación de las demás ofertas se menciona en los Informes Documentales, Técnicos y Financieros que se adjuntan como Anexos del Informe de Evaluación.

Seguidamente, se procedió a evaluar los documentos presentados por la **menor oferta**, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. Se adjuntan como





ANEXO B, copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, **Nota DAJ/IED N° 123/2024** recepcionada en fecha **15/10/2024**, que forma parte integral del presente ICEO. –

- a) **COIN (Conceptos Industriales y Navales) del ING. CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO: CUMPLE** con los documentos de carácter sustancial. En cuanto a los documentos formales omitidos, le fueron requeridos por Nota NCEO N° 956/2024 de fecha 18/10/2024:

→ **Requisitos documentales para la evaluación del criterio de experiencia requerida (pág. 20/21 del PBC)**

1. Copia de contratos ejecutados y facturas de venta de construcción/mantenimientos conforme a lo solicitado en el presente llamado, con sus respectivas planillas de precios y las recepciones definitivas. La similitud debe basarse en los trabajos solicitados en la planilla de suministros requeridos: **Presentar copia de contratos ejecutados y facturas de venta de construcción/mantenimientos conforme a lo solicitado en el presente llamado, con sus respectivas planillas de precios y las recepciones definitivas. La similitud debe basarse en los trabajos solicitados en la planilla de suministros requeridos.** -

Obs.: Tener en cuenta lo mencionado en el Criterio de Experiencia "...Participación en calidad de contratista o integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, en al menos 3 (tres) contratos, durante los últimos diez (10) años (2014 al 2023), los trabajos deberán estar terminados en un 100% y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. El contrato presentado deberá ser de construcción o mantenimiento de obras civiles de un edificio que cuente con aislación de terraza o azotea de 1.000 m2 como mínimo...". -

→ **Requisitos documentales para la evaluación del criterio de capacidad técnica (pág. 21/22 del PBC)**

2. Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido al acto de presentación de ofertas en donde figure el profesional solicitado: 1 (un) ingeniero civil o arquitecto que posea como mínimo 5 (cinco) años de experiencia en construcción. El mismo deberá formar parte del plantel de la empresa y se deberá acompañar la siguiente documentación: Curriculum Vitae Fotocopia de título universitario. Fotocopia de cédula de identidad. -
3. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. - En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.
4. Declaración Jurada donde manifieste que los trabajos de aislación serán realizados por personal especializado.
5. Declaración jurada en que se manifieste que será de entera responsabilidad del contratista, todos los daños a los bienes de la convocante y de las edificaciones colindantes, proveniente de hechos voluntarios e involuntarios, resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.
6. Declaración Jurada por la cual el Oferente manifiesta que cumplirá con las Especificaciones Técnicas conforme a los Suministros Requeridos.

Cumplido el plazo el oferente presentó la documentación y fue verificada por la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el **Informe Adicional Nota DAJ/IED N° 137/2024 de fecha 22/10/2024**, que forma parte integral del presente Informe de Evaluación y donde consta que **CUMPLE** con la presentación de los documentos requeridos. –

- b) La **segunda oferta** corresponde a: **VÍCTOR JULIÁN AYALA PERDOMO: CUMPLE**, con los documentos de carácter sustancial. En cuanto a los documentos formales omitidos, le fueron requeridos por Nota NCEO N° 957/2024 de fecha 18/10/2024:

→ **Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera (pág. 19/20 del PBC)**

1. Formulario 500 de los años 2021, 2022, 2023, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. -

→ **Requisitos documentales para la evaluación del criterio de experiencia requerida (pág. 20/21 del PBC)**

2. Copia de contratos ejecutados y facturas de venta de construcción/mantenimientos conforme a lo solicitado en el presente llamado, con sus respectivas planillas de precios y las recepciones definitivas. La similitud debe basarse en los trabajos solicitados en la planilla de suministros requeridos.

Obs.: Tener en cuenta lo mencionado en el Criterio de Experiencia "...Participación en calidad de contratista o integrante



de un consorcio en el porcentaje de participación, en al menos 3 (tres) contratos, durante los últimos diez (10) años (2014 al 2023), los trabajos deberán estar terminados en un 100% y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. El contrato presentado deberá ser de construcción o mantenimiento de obras civiles de un edificio que cuente con aislación de terraza o azotea de 1.000 m2 como mínimo... -

→ Requisitos documentales para la evaluación del criterio de capacidad técnica (pág. 21/22 del PBC)

3. Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido al acto de presentación de ofertas en donde figure el profesional solicitado: 1 (un) ingeniero civil o arquitecto que posea como mínimo 5 (cinco) años de experiencia en construcción. El mismo deberá formar parte del plantel de la empresa y se deberá acompañar la siguiente documentación: Curriculum Vitae Fotocopia de título universitario. Fotocopia de cédula de identidad. -
4. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. - En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.
5. Declaración Jurada donde manifieste que los trabajos de aislación serán realizados por personal especializado.
6. Declaración jurada en que se manifieste que será de entera responsabilidad del contratista, todos los daños a los bienes de la convocante y de las edificaciones colindantes, proveniente de hechos voluntarios e involuntarios, resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.
7. Declaración Jurada por la cual el Oferente manifiesta que cumplirá con las Especificaciones Técnicas conforme a los Suministros Requeridos.

Cumplido el plazo el oferente presentó la documentación y fue verificada por la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el **Informe Adicional Nota DAJ/IED N° 137/2024 de fecha 22/10/2024**, que forma parte integral del presente Informe de Evaluación y donde consta que **CUMPLE** con la presentación a excepción de:

- Copia de contratos ejecutados y facturas de venta de construcción/mantenimientos conforme a lo solicitado en el presente llamado, con sus respectivas planillas de precios y las recepciones definitivas. La similitud debe basarse en los trabajos solicitados en la planilla de suministros requeridos. **Obs: Adjunta facturas. No acompaña contratos, planillas ni recepciones.** -

El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que el oferente ha presentado como documentos adicionales copia de facturas, notas de presupuesto y órdenes de servicio, sin embargo, no acompaña contratos ni recepciones definitivas según lo exigido en las páginas 20 y 21 del PBC. -

Por lo expuesto, la oferta presentada por **VÍCTOR JULIÁN AYALA PERDOMO** queda **DESCALIFICADA** conforme a lo establecido en el Art. 80° del Decreto N° 2264/2024

- c) La tercera oferta corresponde a: **APONTE LATORRE SOCIEDAD ANONIMA: CUMPLE**, con los documentos de carácter sustancial. En cuanto a los documentos formales omitidos, le fueron requeridos por Nota NCEO N° 962/2024 de fecha 18/10/2024:

→ Requisitos documentales para la evaluación del criterio de experiencia requerida (pág. 20/21 del PBC)

1. Copia de contratos ejecutados y facturas de venta de construcción/mantenimientos conforme a lo solicitado en el presente llamado, con sus respectivas planillas de precios y las recepciones definitivas. La similitud debe basarse en los trabajos solicitados en la planilla de suministros requeridos: **Presentar contratos ejecutados y facturas de venta de construcción/mantenimientos conforme a lo solicitado en el presente llamado, con sus respectivas planillas de precios y las recepciones definitivas. La similitud debe basarse en los trabajos solicitados en la planilla de suministros requeridos. Presentar las facturas, planillas de precio y actas de recepción definitiva de los contratos N° 01/2020 y N° 336/2015.-**

Obs : Tener en cuenta lo mencionado en el Criterio de Experiencia "...Participación en calidad de contratista o integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, en al menos 3 (tres) contratos, durante los últimos diez (10) años (2014 al 2023), los trabajos deberán estar terminados en un 100% y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. El contrato presentado deberá ser de construcción o mantenimiento de obras civiles de un edificio que cuente con aislación de terraza o azotea de 1.000 m2 como mínimo...". -



Cumplido el plazo el oferente presentó la documentación y fue verificada por la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el Informe Adicional Nota DAJ/IED N° 137/2024 de fecha 22/10/2024, que forma parte integral del presente Informe de Evaluación y donde consta que el documento presentado **CUMPLE** con la presentación de los documentos requeridos.

4. CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL ARTÍCULO 21° DE LA LEY N° 7021/2022 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 34° DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 2264/2024

En virtud a lo establecido en la Artículo 21° de la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” en concordancia con el Art. 34° del Decreto Reglamentario N°2264/2024, se solicitó por nota NCEO N° 893/2024 al Departamento de Liquidación de Remuneraciones del Personal (D.L.R.P.) dependiente de la Dirección de Recursos Humanos, la verificación en el registro del SINARH del Ministerio de Economía y Finanzas, a los propietarios, representantes legales, socios y/o accionistas de los oferentes que han calificado en la etapa de evaluación documental: **COIN (Conceptos Industriales y Navales) del ING. CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO y APONTE LATORRE SOCIEDAD ANONIMA.** -

Al respecto, por Memorando MDLRP N°848/2024 de fecha 14/10/2024 se informa que no se observa que los propietarios, representantes legales, socios y/o accionista del oferente mencionado figuren con cargo activo a la fecha de la evaluación de la oferta, en los registros del SINARH del Ministerio de Economía y Finanzas. -

5. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se adjunta como **ANEXO C**, copia de los Informes Técnicos realizados por técnicos del Departamento de Logística Administrativa de la Corte Suprema de Justicia, remitidos por Nota D.I.F N° 865/2024 de fecha 16/10/2024, Nota D.I.F N° 879/2024 de fecha 22/10/2024 y el Informe Complementario de fecha 25/10/2024, que forman parte integral del presente ICEO.

a) **COIN (Conceptos Industriales y Navales) del ING. CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO: Por Nota Ceo N° 1029 se ha solicitado al oferente las siguientes aclaraciones a los documentos adicionales presentados:**

→ **Requisitos documentales para la evaluación del criterio de experiencia requerida (pág. 20/21 del PBC)**

- Contrato N° 35/2023 Impermeabilización de Techos - INTN: Presentar documentos que demuestren la experiencia en trabajos de aislación de terraza o azotea de 1.000 m2 como mínimo.-
- Contrato N° 09/2018 Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de bancos y afines: Presentar documentos que demuestren la experiencia en trabajos de aislación de terraza o azotea de 1.000 m2 como mínimo.-

La aclaración remitida por el oferente dentro del plazo establecido, fue considerada y evaluada por el ámbito técnico designado y según consta en el Informe Técnico Complementario de fecha 25/10/2024, **NO CUMPLE** con la experiencia requerida respecto a la condición exigida en la pág. 20 y 21 del pliego de bases y condiciones: “El contrato presentado deberá ser de construcción o mantenimiento de obras civiles de un edificio que cuente con aislación de terraza o azotea de 1.000 m2 como mínimo...”.

El Informe Complementario menciona: *El contrato N° 09/2018 Servicio de Mantenimiento de Edificios de la Caja de Jubilaciones de Empleados de Banco y Afines, presenta su Certificación Nro. 1 “Parapiti” en el cual en el ítem 1.2.1 Reparación e impermeabilización de techo plano y de tejas con tejelones con 1.340 m2, no se puede constatar cuantos (m2) metros cuadrados fueron ejecutados como aislaciones de techo plano y cuantos m2 (metros cuadrados) fueron ejecutados de tejas con tejelones. Se debe tener en cuenta que el Sistema Constructivo para una aislación de techo de Hormigón Armado es diferente al Sistema Constructivo para una aislación de techo de tejas con tejelones.*

COMITÉ DE
EVALUACIÓN DE OFERTAS

Por lo expuesto, el Comité de Evaluación de Ofertas concluye que luego de agotar las instancias al solicitar al oferente la presentación como documento adicional, de los documentos que comprueben la experiencia específica exigida en el PBC y de solicitar aclaración respecto a los documentos adicionales presentados, el oferente no ha demostrado el cumplimiento de la experiencia específica en uno de los tres contratos requeridos, específicamente el contrato **Nro. 09/2018 Servicio de Mantenimiento de Edificios de la Caja de Jubilaciones de Empleados de Banco y Afines**, respecto a la condición establecida en la pág. 20 y 21 del PBC: : "El contrato presentado deberá ser de construcción o mantenimiento de obras civiles de un edificio que cuente con **aislación de terraza o azotea de 1.000 m2 como mínimo...**", según lo expuesto en el Informe Técnico Complementario, por lo que la oferta presentada, queda **DESCALIFICADA** conforme a lo establecido en el Art. 80° del Decreto N° 2264/2024 Disconformidades, errores y omisiones: "Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación, el encargado de la evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada. A ese efecto, el encargado de la evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido en las bases de la contratación, **bajo apercibimiento de rechazo de la oferta**. Siempre que no se viole el principio de igualdad, el encargado de la evaluación podrá reiterar el pedido, cuando la respuesta no resulte satisfactoria".

Luego de desestimar la primera y la segunda oferta por los motivos expuestos en los párrafos anteriores, la siguiente oferta en competencia corresponde a:

- b) **APONTE LATORRE SOCIEDAD ANONIMA, CUMPLE** con los requisitos técnicos solicitados en el PBC y la experiencia requerida en las páginas 20 y 21 del PBC, según se verifica en el Informe Técnico.

6. EVALUACIÓN FINANCIERA

Se adjunta como **ANEXO D**, copia de los Informes Financieros remitidos por la División de Análisis Contable y Patrimonial en fecha **14/10/2024** y **22/10/2024** que forma parte integral del presente ICEO y en el cual se indica que la oferta que ha calificado en la evaluación documental y técnica: **APONTE LATORRE SOCIEDAD ANONIMA, CUMPLE** con los requisitos financieros exigidos en el pliego de bases y condiciones.

En el Informe Financiero de fecha 14/10/2024, se deja constancia de la diferencia en el monto correspondiente a la cuenta "Impuesto a la Renta" del Periodo 2020 en comparación con lo consignado en la Declaración Jurada del Formulario 500, en las "casilla 120". Al respecto, el Comité de Evaluación verifica que la diferencia presentada no afecta al resultado de los ratios financieros exigidos como mínimos para la calificación financiera.

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

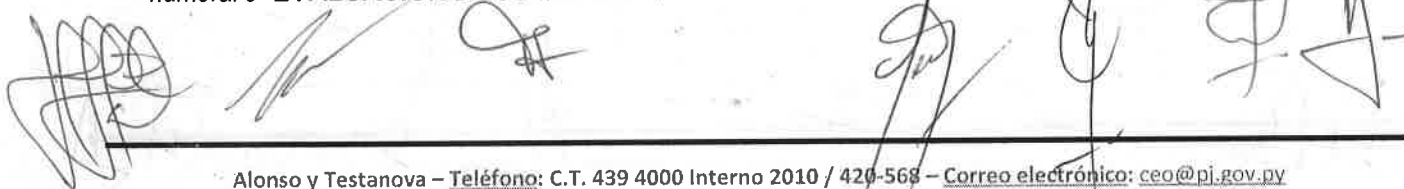
Se adjunta como **ANEXO E** el Cuadro Comparativo de Ofertas.

Se ha verificado que el oferente **APONTE LATORRE SOCIEDAD ANONIMA** ha presentado el Certificado de Producto y Empleo Nacional según se verifica en la Ventanilla Única de Exportación (VUE)

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS SIGUIENTE EL ORDEN DE MENOR A MAYOR

La **menor oferta** corresponde a **COIN (Conceptos Industriales y Navales) del ING. CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO**, la cual ha sido **DESCALIFICADA** en el numeral 5 "EVALUACIÓN TÉCNICA".

La **segunda oferta** corresponde a **VÍCTOR JULIÁN AYALA PERDOMO** la cual ha sido **DESCALIFICADA** en el numeral 3 "EVALUACIÓN DOCUMENTAL".





La tercera oferta corresponde a **APONTE LATORRE SOCIEDAD ANONIMA** la cual **CUMPLE** con los requisitos documentales, técnicos y financieros exigidos en el PBC. -

Por Nota **CEO N° 965/2024**, se solicita la **Aclaración de Precios** del ítem 4, atendiendo a lo dispuesto en la **Resolución DNCP N°454/2024**: "el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable... cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.-

El oferente **APONTE LATORRE SOCIEDAD ANONIMA** ha presentado la aclaración dentro del plazo establecido, adjuntándose como **ANEXO F**, las notas referidas. Tras la realización del análisis de la aclaración el Comité de Evaluación de Ofertas concluye que el precio ofertado para el ítem 4 presenta una variación de **-38,00%**, es decir **-13,00%** por debajo de los parámetros establecidos, lo que no representa una variación sustancial. Por tanto, **se recomienda aceptar el precio ofertado para el ítem 4-**

Por lo expuesto, se recomienda la adjudicación del presente proceso a la oferta presentada por **APONTE LATORRE SOCIEDAD ANÓNIMA**, por cumplir los requisitos documentales, técnicos y financieros. -

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos técnicos, documentales y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N°7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda en relación al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC N° 73/2024 "MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y CAMBIO DE AISLACIONES DEL SEGUNDO PISO – BASAMENTO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM"** ID 453116, cuanto sigue:

- a) **ADJUDICAR**, a la oferta presentada por **APONTE LATORRE SOCIEDAD ANÓNIMA**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, **por un monto total de ₡ 1.383.164.662 (guaraníes un mil trescientos ochenta y tres millones ciento sesenta y cuatro mil seiscientos sesenta y dos), conforme a los precios unitarios detallados en su oferta y hasta el cumplimiento total de las obligaciones:**

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	7213101-006	Trabajos Preliminares	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	-	20.484.981	20.484.981	procedencia: nacional
2	72103003-001	Demolición de pisos, incluyendo contrapisos, carpetas y aislación impermeable existente, con retiro del sitio donde se realizará el servicio	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1800	-	89.186	160.498.800	procedencia: nacional
3	72163507-002	Remoción de bandejas colectoras (boquetas) existentes	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	36	-	344.252	12.393.072	procedencia: nacional
4	72131601-006	Aislación hidrófuga en piso de terraza.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1800	-	386.773	696.191.400	procedencia: nacional
5	72101703-011	Ejecución de muretas de ladrillos comunes de 0.15 m. con revoque 14 (cemento: arena) + aditivo plastificante	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	605	-	65.594	39.684.370	procedencia: nacional
6	72162607-001	Bandejas colectoras en chapa galvanizada N° 18 - rejillas metálicas 40x40 cm, según planos y especificaciones técnicas	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	36	-	573.078	20.630.808	procedencia: nacional
7	72101903-001	Limpieza de caños bajadas de aguas pluviales	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	36	-	1219.275	43.857.900	procedencia: nacional
8	40141705-9959	Caño PVC de 110mm para desagüe pluvial (incluye revestimiento de cañerías)	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	2	-	1000.661	2.002.332	marca: Titan / Tigre fabricante: Plásticos S.A. / Tubopar S.A. procedencia: nacional



COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

9	3013704-005	Piso cerámico natural	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1800	187,56	337.528.800	marca: Irene fabricante: Irene procedencia: nacional
10	2012409-001	Tratamiento de junta de dilatación	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	70	166,861	11680,270	marca: SIKKA fabricante: Sika Py procedencia: nacional
11	40101701-026	Refuerzo de las bases metálicas de las Torres de Enfriamiento	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	4	4.13109	16.524,076	marca: M.V. Aceros / Ferretería Aluminio fabricante: M.V. Aceros / Ferretería Aluminio procedencia: nacional
12	72153507-002	Remoción y re colocación de bandeja de protección para retiro de escombros sobre la calle Testanova	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1	2.916,03	2.916,03	procedencia: nacional
13	72153507-002	Retiro y re colocación de depósitos metálicos	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1	6.682,532	6.682,532	procedencia: nacional
14	72153507-002	Retiro y re colocación de mamparas de cristal templado	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1	5.690,276	5.690,276	procedencia: nacional
15	72153507-001	Limpeza final del sitio	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1	6.399,032	6.399,032	procedencia: nacional
Total propuesto a adjudicar - APONTE LATORRE S.A.						1.383.164.662	

[Signature]
Mag. Milner Trübger
Asesor

[Signature]
DRA. ECON. LUZ R. ANTÚNEZ
Directora Financiera CSJ

[Signature]
Arq. CAROLINA RUFFINELLI
Directora
Dirección de Infraestructura Física

[Signature]
Arq. Teresita Franco
Jefa de División Proyectos
Óptica Obras y Proyectos-D.I.F.

[Signature]
ABG. Gustavo Gorostiaga Boggino
Director Interino
ASUNTOS JURÍDICOS

[Signature]
C.P. Rocio M. Florencio S.
Directora
Dirección de Contraloría Interna

[Signature]
Abg. Mirko Duré
Director Gral. de Administración y Finanzas Interino